

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-047-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE (TIPO I) UBICADOS EN CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y EN MONTERÍA, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA Y LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE UBICADO EN GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, desde el tres (03) de junio al ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021).

A pesar de la previsión anterior, al correo electrónico dispuesto para la convocatoria se presentaron observaciones extemporáneas por los interesados en el presente proceso, frente a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

INTERESADOS:

1. **De:** Licitaciones ahgv <licitacionesahgv@gmail.com>
Enviado: miércoles, 9 de junio de 2021 10:21 a. m.
Para: Convocatorias Infraestructuralcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co>
Asunto: OBSERVACION PROCESO PAF-ICBFGS-I-47-2021

Observación No 1.

(...)
Por medio del presente mensaje y como posibles oferentes del proceso PAF-ICBFGS-I-47-2021, solicitamos amablemente a la entidad se prorrogue la fecha de entrega de la propuesta 5 días hábiles, toda vez que debido a que la entidad está llevando a cabo varios procesos en simultáneo, las entidades bancarias y las aseguradoras están requiriendo un tiempo adicional para expedir las cartas de cupo de crédito y garantías de seriedad respectivamente.
Gracias.
“...”

Respuesta:

Analizada su observación no se encuentra precedente toda vez que el plazo otorgado se considera suficiente para la elaboración de las propuestas, razón por la cual no se encuentra viable modificar las etapas definidas para la convocatoria.

Adicionalmente, se informa que de acuerdo a las consultas que se han efectuado a las diferentes entidades financieras, han manifestado que no existe ninguna dificultad con la expedición de la certificación de cupo de crédito, la cual es remitida por medio magnético al cliente y la cual será verificada por parte de Findeter con la respectiva entidad bancaria.

Para constancia, se expide a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**